

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1979CONCEJALES

D. Mateo Trisquell Llobet

D. José Ignacio Rodríguez
AlvarezD. José Joaquín Casals
RodríguezD. José Manuel Parra
Carpus

D. José Luis Doya Pérez

D. Miguel Barrocan Fernández

D. José Escala Masague

D. Esteban Valls Pons

D. Francesc Ayats Farré

D^a Ana M^a López Mendez

En Sant Quirze del Vallés a diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve y siendo las diecinueve horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Enric Abad i Pla.

El Concejál D. José Ignacio Rodríguez Alvarez, llegó a la reunión al leerse la tabla de valores del borrador del acta de la sesión anterior.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación en calidad de adscrito en comisión de servicios D. Manuel Colom Mesalles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

Antes de pasarse a discutir los diversos puntos de la Orden del día el Concejál sr. Parra solicita la palabra de la Presidencia para manifestar su disconformidad con los puntos números seis y siete, toda vez que recibida la citación correspondiente y pasar por Secretaría para informarse de los diversos asuntos a tratar, se encontró que la documentación correspondiente no estaba en el expediente de la sesión, y que por lo tanto como portavoz del Grupo de Concejales del PSUC, si dichos puntos se discutieran no saben la decisión que van a adoptar por desconocimiento total de los asuntos a tratar.

El Sr. Alcalde manifiesta que dichos puntos de la Orden del día no serán discutidos toda vez que al no haber llegado la documentación y no haber podido

28
ser examinada por los Sres. Loucejales pensaba retirarlos en el momento de llegarse a su discusión, pero que el Sr. Parra se ha anticipado con su intervención, y que el hecho de haberlos incluido en la Orden del día se debe a que se pensó que podrían estar dispuestos para su examen en el momento en que los Sres. Loucejales recibieran la citación a la sesión.

(5)

PROYECTOS TÉCNICOS URBANIZACIÓN "POBLE SEC", "LES FONTS" Y PROLONGACION AVDA. PAU CASALS. - A continuación se da cuenta a los reunidos de la redacción de los correspondientes Proyectos técnicos de Urbanización de "Poble Sec", "Les Fonts" y "Prolongación de la Avda. Pau Casals", redactados por el Arquitecto municipal D. Jaime Rieublas Farré, por si la Corporación estima pertinente su aprobación.

El Ayuntamiento por unanimidad y de conformidad a cuanto se determina en los artículos 41.1) de la vigente Ley del Suelo, acuerda aprobar inicialmente los Proyectos técnicos reseñados y que se expongan al público por término de un mes.

ORDENANZAS FISCALES. - Seguidamente el Concejal de Hacienda Sr. Doya somete a la consideración de la Corporación la adaptación a la normativa del Real Decreto 3.250/1976, de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

a) "De la tasa por los documentos que expidan o de que entiendan la Administración o las autoridades municipales.

b) "Licencia de apertura de establecimientos".

c) "Impuesto municipal sobre la publicidad".

d) "Del tributo con fin no fiscal de Sobres sin cercar".

e) "Impuesto municipal sobre Sillares".

Respecto a la Ordenanza Fiscal señalada con

